



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/763

S/16849

5 diciembre 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS/RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo noveno período de sesiones

Temas 12, 38, 54, 56, 59, 60, 61, 64, 65,
68, 72, 80, 105, 123, 124, 126, 142 y 143
del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE
COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL PARA
EL DESARROLLO

PREVENCION DE UNA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL
ESPACIO ULTRATERRESTRE

APLICACION DE LA RESOLUCION 38/72 DE LA ASAMBLEA
GENERAL SOBRE LA CESACION INMEDIATA Y PROHIBICION
DE LOS ENSAYOS DE ARMAS NUCLEARES

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES
Y DECISIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL
EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL
DUODECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE
LA ASAMBLEA GENERAL

REDUCCION DE LOS PRESUPUESTOS MILITARES
ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS (BIOLOGICAS)
DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA UTILIZACION DEL
ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION

DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS
CON LAS NACIONES UNIDAS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA VECINDAD
ENTRE ESTADOS

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

INFORME DEL COMITE ESPECIAL PARA MEJORAR LA
EFICACIA DEL PRINCIPIO DE LA NO UTILIZACION DE
LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Trigésimo noveno año

UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE EXCLUSIVAMENTE
CON FINES PACIFICOS PARA EL BIEN DE LA HUMANIDAD
INADMISIBILIDAD DE LA POLITICA DE TERRORISMO
ESTATAL Y DE TODA ACCION DE LOS ESTADOS
ENCAMINADA A SOCAVAR EL SISTEMA SOCIOPOLITICO DE
OTROS ESTADOS SOBERANOS

Carta de fecha 5 de diciembre de 1984 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Democrática Alemana
ante las Naciones Unidas

En mi calidad de representante del país que organizó la reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, cooperación y ayuda mutua, que se celebró en Berlín los días 3 y 4 de diciembre de 1984, tengo el honor de remitirle adjunto el texto del comunicado de la Reunión.

Tengo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir dicho comunicado como documento de la Asamblea General en relación con los temas 12, 38, 54, 56, 59, 60, 61, 64, 65, 68, 72, 80, 105, 123, 124, 126, 142 y 143 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Harry OTT
Viceministro de Relaciones
Exteriores
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario

ANEXO

Comunicado de la Reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia

Los días 3 y 4 de diciembre de 1984 se celebró en Berlín una Reunión Ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia de amistad, cooperación y ayuda mutua.

Participaron en la Reunión: el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria, P. Mladenov; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Húngara, P. Varkonyi; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, O. Fischer; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Polaca, S. Olszowski; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Rumania, S. Andrei; el Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, A.A. Gromyko, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Checoslovaca, B. Chnoupek.

1. Los Ministros centraron su atención en la situación imperante en Europa, en el contexto de la situación internacional en su totalidad. Se hizo hincapié en que los recientes acontecimientos han confirmado plenamente la evaluación colectiva y las conclusiones de la Declaración Política de Praga de 5 de enero de 1983, la Declaración Conjunta de Moscú de 28 de junio de 1983 y la Declaración de los Estados Miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica de 14 de junio de 1984 acerca de la marcha de los acontecimientos en Europa y la situación en el mundo.

Los participantes en la Reunión expresaron su preocupación ante la persistencia de peligrosas tensiones en Europa y en el mundo entero.

Debido a que continúa el emplazamiento de misiles estadounidenses de mediano alcance en varios países de Europa occidental que son miembros de la OTAN, la situación en Europa se ha agravado aun más. Esto ha traído consigo una nueva fase particularmente peligrosa de la carrera de armamentos en el continente europeo. En consecuencia, la Unión Soviética y otros Estados socialistas se han visto obligados a tomar una serie de medidas para contrarrestar esa situación.

Los participantes en la Reunión señalaron los peligros que entrañan para la paz y la seguridad ciertos conceptos que ponen en tela de juicio las fronteras existentes entre los Estados de Europa, sus sistemas sociopolíticos y otras realidades políticas y territoriales que surgieron después de la segunda guerra mundial. Las fronteras de la postguerra en Europa son inviolables. El renacimiento de las fuerzas revanchistas en la RFA y el fomento del revanchismo, dondequiera que sea, tienen consecuencias negativas para la atmósfera política de Europa y la comprensión entre sus pueblos. Ha causado profunda inquietud la decisión del Consejo de la Unión Europea Occidental de levantar la prohibición relativa a la producción de misiles de largo alcance y bombarderos estratégicos impuesta a la RFA.

Los Estados representados en la Reunión expresaron su preocupación ante la intensificación de las políticas de fuerza y de diktat de los círculos imperialistas, la escalada sin precedentes de la carrera de armamentos, especialmente en la esfera nuclear, el creciente peligro de una catástrofe nuclear,

/...

la producción y acumulación de nuevos tipos de armas nucleares cada vez más destructivas, la adhesión a doctrinas militares peligrosas que prevén el desencadenamiento de una guerra nuclear, la creación de nuevos sistemas de armas nucleares que se acercan, en poder destructivo, a armas de destrucción en masa, y el enorme incremento de los gastos militares. Los propios Estados Unidos y algunos de sus aliados no ocultan que sus actos tienen por objeto lograr superioridad militar.

Los pueblos de Europa y otros continentes, que han emprendido activamente la ruta de la acción decidida contra la amenaza de una guerra nuclear y en pro de la detención de la carrera de armamentos y el restablecimiento de una atmósfera internacional sana, están cada vez más preocupados por la exacerbación de esta situación. Clara prueba de ello es el amplio movimiento de paz que se observa en Europa y en otras regiones del mundo.

Los Estados representados en la Reunión defienden la estricta observancia en las relaciones intergubernamentales de los principios del respeto de la independencia y la soberanía nacional, la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos internos, la renuncia a la amenaza o el uso de la fuerza, el arreglo pacífico de todas las controversias entre Estados mediante negociaciones y los demás principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales.

2. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia consideran que la inversión de la carrera de armamentos, particularmente en la esfera nuclear, es la tarea básica de nuestra época. Debe hacerse todo lo posible, mientras aún hay tiempo, para reducir la confrontación militar y guiar las relaciones internacionales nuevamente hacia el camino de la distensión y la cooperación entre los Estados en pie de igualdad y para su provecho mutuo.

Existen posibilidades de lograr que la situación mejore. Todo lo que se requiere es dar comienzo a una política realista y de cooperación eficiente en el esfuerzo por responder a los desafíos que se plantean a los pueblos de Europa y del mundo entero. Lo que se necesita es un diálogo serio, en pie de igualdad entre los Estados que tienen diferentes sistemas sociales; lo que se necesita son negociaciones en que las partes tengan conciencia de su alta responsabilidad y busquen resultados positivos. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia están dispuestos a participar en tales negociaciones e instan a que se celebren con miras al logro de acuerdos basados en el principio de la igualdad y de la seguridad igual. Se mantienen vigentes sus propuestas acerca de los medios de detener la carrera de armamentos y evitar una guerra.

Al mismo tiempo, los Estados partes en el Tratado de Varsovia hacen hincapié en que no buscan una superioridad militar, pero no se someterán a la superioridad de otros. Propugnan un equilibrio de fuerzas al nivel más bajo posible.

3. Los Estados representados en la Reunión acogen con beneplácito el hecho de que la Unión Soviética y los Estados Unidos hayan convenido en iniciar negociaciones sobre la totalidad del complejo de cuestiones relativas a las armas nucleares y espaciales. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia asignan gran importancia a ese entendimiento. Son partidarios de que se determinen, desde el comienzo y en términos inequívocos, el tema y los objetivos de esas negociaciones, que deben

umentar la estabilidad estratégica, evitar la militarización del espacio ultraterrestre y disminuir el grado de confrontación nuclear en Europa y el mundo entero mediante la reducción de las armas nucleares, tanto estratégicas como de mediano alcance, hasta su total eliminación.

4. En las circunstancias actuales, los intereses vitales de todos los pueblos europeos exigen esfuerzos para detener la acumulación de nuevas armas nucleares en el continente europeo y para reducir drásticamente el número de tales armas hasta que Europa esté totalmente libre de armas nucleares, tanto de mediano alcance como tácticas. No debe tomarse medida alguna que tenga por objeto dar superioridad militar a una agrupación respecto de la otra.

Puesto que la carrera de armamentos nucleares en Europa plantea una amenaza a todos los pueblos del continente, los Estados representados en la Reunión consideran que es importante que todos los Estados europeos, sobre todo los miembros de la OTAN y del Tratado de Varsovia, fomenten activamente medidas para eliminar el peligro de una guerra nuclear.

Al respecto, recuerdan que los Estados en cuyo territorio está previsto el emplazamiento de misiles nucleares de mediano alcance tienen una gran responsabilidad en cuanto al destino de la paz en Europa y en el mundo entero.

Los participantes en la Reunión apoyan resueltamente los esfuerzos por establecer zonas libres de armas nucleares en los Balcanes, en Europa septentrional y en otras regiones del continente europeo.

Además, los Estados representados en la Reunión expresan su interés en que, a la brevedad posible, se concerte, en el marco de las negociaciones de Viena, un convenio sobre la reducción mutua de fuerzas armadas y de armamentos en Europa central. Las propuestas presentadas por los países socialistas que participan directamente en esas negociaciones ofrecen una base apropiada para llegar a un acuerdo.

Los participantes en la Reunión recuerdan sus propuestas dirigidas a los Estados miembros de la OTAN sobre los medios de librar a Europa de las armas químicas, el no aumento y la reducción de los gastos en armamentos y la concertación de un tratado sobre la renuncia mutua al uso de la fuerza militar y el mantenimiento de relaciones pacíficas, y piden que se celebren inmediatamente negociaciones sustantivas sobre esos asuntos.

Los Estados representados en la Reunión observan que la marcha de los trabajos de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa permite incluir en el programa la iniciación de negociaciones concretas a la brevedad posible. Esperan que esas negociaciones se celebren con un espíritu constructivo y que se logren acuerdos sustantivos sobre medidas mutuamente complementarias de fomento de la confianza y la seguridad en Europa, de carácter político y de carácter jurídico internacional, así como de carácter militar y técnico. Esos acuerdos deben basarse en la igualdad de derechos, el equilibrio y la reciprocidad, así como en un respeto igual por los intereses de seguridad de todos los Estados participantes, y deben ayudar a reducir la amenaza de la guerra y a disminuir la confrontación militar.

La Reunión reafirmó la dedicación permanente de los Estados miembros del Tratado de Varsovia a proseguir con la realización y la profundización del proceso paneuropeo y de la distensión, y con el fortalecimiento de la seguridad y el fomento de la cooperación en Europa sobre la base establecida en el Acta Final de Helsinki.

5. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia consideran que es indispensable que se adopten medidas concretas y eficaces para superar la confrontación nuclear y para limitar y reducir las armas nucleares con miras a su total eliminación.

Como paso importante para el logro de ese objetivo, proponen el congelamiento cuantitativo y cualitativo de los armamentos nucleares. Esperan que los países de la OTAN respondan a esta propuesta. Hacen hincapié en que la Unión Soviética está dispuesta a dar ese paso junto con los Estados Unidos de América, para dar ejemplo a las demás Potencias nucleares.

Los Estados representados en la Reunión se pronuncian además a favor de la pronta concertación de un tratado sobre la prohibición completa y general de los ensayos de armas nucleares y de la celebración de negociaciones con ese fin.

La presentación de estas propuestas obedece a su convicción de que es peligroso y absurdo seguir acumulando y perfeccionando armas nucleares.

Los participantes en la Reunión hacen un llamamiento urgente a todas las Potencias nucleares que aún no lo han hecho para que asuman la obligación de renunciar a ser las primeras en utilizar esas armas. Consideran que es necesario que todos los Estados poseedores de armas nucleares contribuyan a evitar la guerra nuclear y que hagan de ello el objetivo primordial de los conceptos y actividades de su política exterior con objeto de liberar a los pueblos de la amenaza nuclear.

Los Estados representados en la Reunión señalan el hecho de que la militarización del espacio ultraterrestre, si no se evita a tiempo, aumentará enormemente el riesgo de una guerra nuclear e impartirá proporciones sin precedentes a la carrera de armamentos nucleares. Están plenamente comprometidos a evitar la militarización del espacio ultraterrestre, a impedir cualquier medida encaminada a llevar la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre y a utilizar el espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos para beneficio de toda la humanidad. Esta tarea se debe realizar cabalmente y lo más pronto posible mediante acuerdos fehacientemente verificables concertados sobre una base bilateral y multilateral.

Se expresó la esperanza de que todos los Estados, sobre todo los que estuvieran en condiciones de llevar a cabo actividades en el espacio, reconocieran la necesidad de adoptar medidas para evitar la militarización del espacio ultraterrestre. Se hizo hincapié en la función de las Naciones Unidas en la solución de este problema.

Los Ministros apoyaron la celebración de negociaciones serias sobre todas las cuestiones que se examinan en la Conferencia de Desarme de Ginebra con miras a la concertación de arreglos concretos en ese foro. Consideran que una actitud constructiva de todos los participantes en la Conferencia permitiría redactar una convención sobre la prohibición y la eliminación de las armas químicas, a la cual se podría dar forma definitiva en un futuro cercano.

6. Los Estados participantes en la Reunión, que siempre han sido partidarios de que se asigne a las Naciones Unidas una función más importante en la salvaguardia de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional, en el actual trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas han centrado su atención en las cuestiones decisivas de las relaciones internacionales de hoy. Recuerdan las propuestas que presentaron a la Organización mundial, que están orientadas a

- la limitación de la carrera de armamentos y el logro del desarme, sobre todo en la esfera nuclear,
- la eliminación de focos de crisis o de conflicto en diversas regiones del mundo mediante negociaciones,
- el establecimiento de un nuevo orden económico internacional,

y están dirigidas contra

- la política de injerencia en los asuntos internos de los Estados y
- todas las actividades que tienen por objeto socavar los sistemas sociopolíticos de otros Estados.

Destacaron que la aplicación de restricciones discriminatorias en las relaciones económicas y de cualquier otro tipo de presión se oponía a los principios básicos de las relaciones entre Estados.

Los Estados representados en la Reunión condenan la política imperialista de la fuerza y expresan su solidaridad con los pueblos que luchan por su libertad, por el fortalecimiento de su independencia y por su desarrollo socioeconómico, así como su apoyo a esos pueblos.

Los Estados representados en la Reunión subrayan la importante función que desempeña el Movimiento de Países no Alineados en la lucha por la eliminación del peligro de la guerra, la cesación de la carrera de armamentos, el desarme y el mejoramiento de las relaciones políticas y económicas internacionales, y contra todas las formas de dominación y explotación.

7. Los Ministros de Relaciones Exteriores realizaron un intercambio de opiniones en relación con el cuadragésimo aniversario de la victoria sobre el fascismo, que se cumplirá próximamente. Expresaron su convicción de que los pueblos y los gobiernos tienen la obligación de conmemorar ese importante aniversario mediante mayores esfuerzos para preservar y fortalecer la paz mundial.

8. Los Ministros de Relaciones Exteriores destacaron la importancia del Tratado de Varsovia como un instrumento eficaz para la garantía de la seguridad de los Estados miembros, para la preparación y aplicación conjuntas de su política exterior de paz y como factor importante para el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz en Europa, sobre todo en la compleja situación internacional actual.

A/39/763

S/16849

Español

Página 8

La Reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia se caracterizó por un espíritu de cooperación y una atmósfera de total acuerdo.

La próxima reunión ordinaria del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados partes en el Tratado de Varsovia se celebrará en Varsovia en junio de 1985.